

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez** entregó el 20 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	570,000.00	0.00	570,000.00	204,690.50	204,690.50	35.91
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,228,000.00	0.00	11,228,000.00	10,192,990.00	8,824,990.00	78.60
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$11,798,000.00	\$0.00	\$11,798,000.00	\$10,397,680.50	\$9,029,680.50	76.54

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Materiales y Suministros	3,805,599.92	(446,124.18)	3,359,475.74	548,504.34	548,338.46	16.33
Servicios Generales	10,030,400.08	565,276.70	10,595,676.78	8,844,777.89	8,829,784.89	83.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,000.00	396,342.00	446,342.00	381,074.37	376,074.37	85.38
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	216,000.00	(96,057.97)	119,942.03	93,874.30	93,874.30	78.27
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$14,102,000.00	\$419,436.55	\$14,521,436.55	\$9,868,230.90	\$9,848,072.02	67.96

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$9,029,680.50**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$11,798,000.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, se alcanzó en un **76.54%**. La entidad justifica las variaciones detectadas en el apartado del Ingreso de acuerdo a lo siguiente: en el rubro de *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*, en este trimestre, no se contó con la demanda suficiente de los servicios que el Instituto ofrece para cubrir el Ingreso estimado; en el caso del rubro *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, la variación se deriva de las ministraciones pendientes por parte del municipio de Benito Juárez. **(Figura 1)**

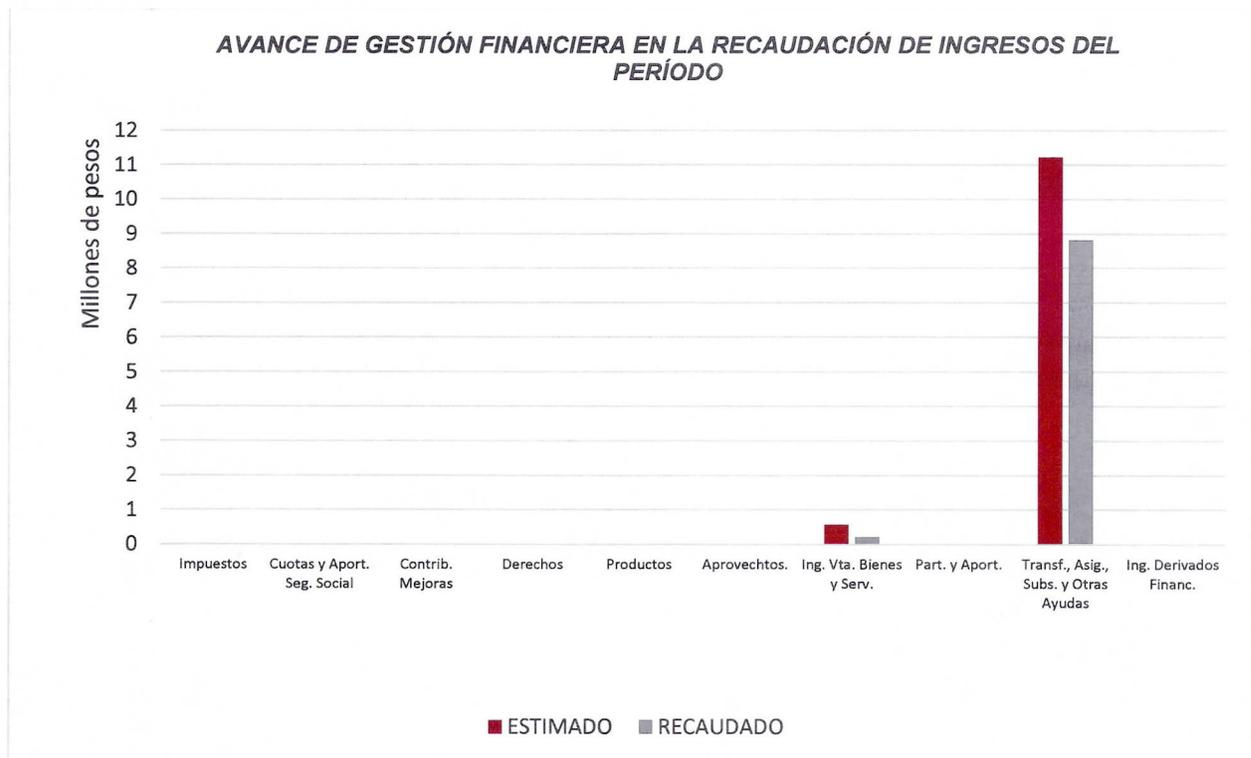


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$9,868,230.90**, en relación con el Egreso Modificado por **\$14,521,436.55**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **67.96%**. La propia entidad manifiesta que las variaciones se originan por lo siguiente: en lo que corresponde al capítulo de *Materiales y Suministros* las variaciones se debieron a que en este periodo fue menor el consumo de esta partida presupuestal, debido a que la recaudación de ingresos propios fue menor a lo presupuestado, y el gasto mayor fue para la partida de servicios generales; en el caso del capítulo de *Servicios Generales*, en este periodo se realizaron los pagos pendientes de servicios contratados con motivo del carnaval de Cancún 2018; en relación al capítulo de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, se realizaron actividades culturales y se realizaron el traslado de los artistas; en el capítulo de *Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles*, la variación se debe a las actividades administrativas que se realizan en el Instituto. Por otra parte, es importante señalar la diferencia entre el Ingreso Recaudado y el Egresos Pagado dentro del mismo período. **(Figura 2)**

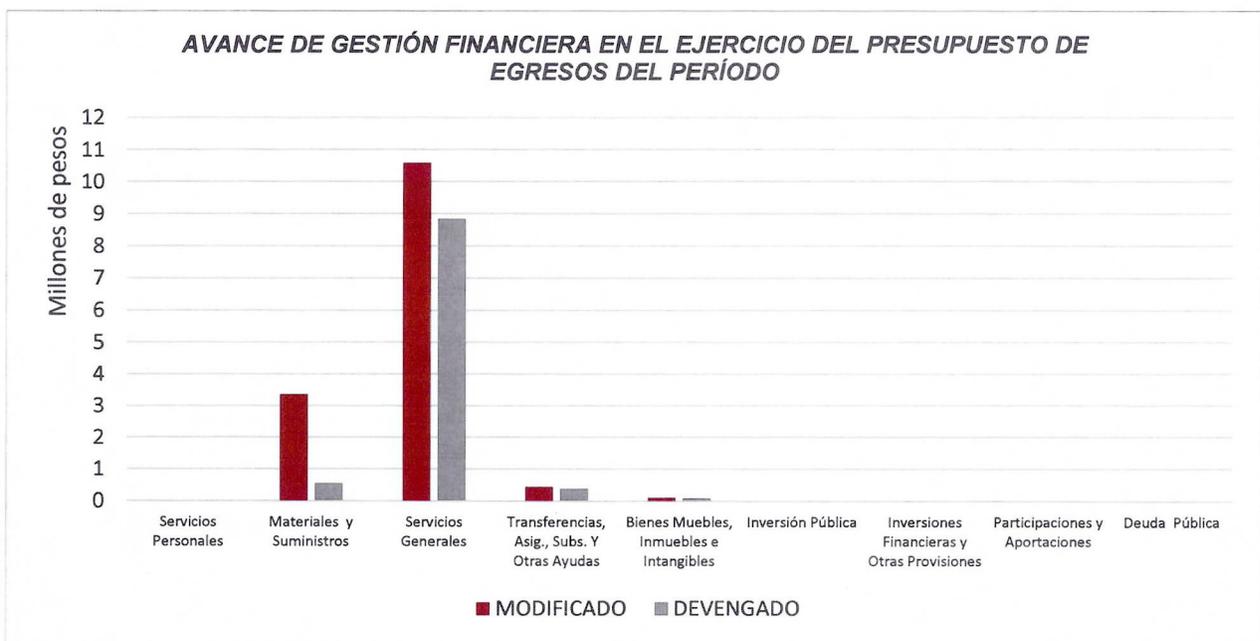


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 40% y en el segundo el 24%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 36% pendiente de recaudar.

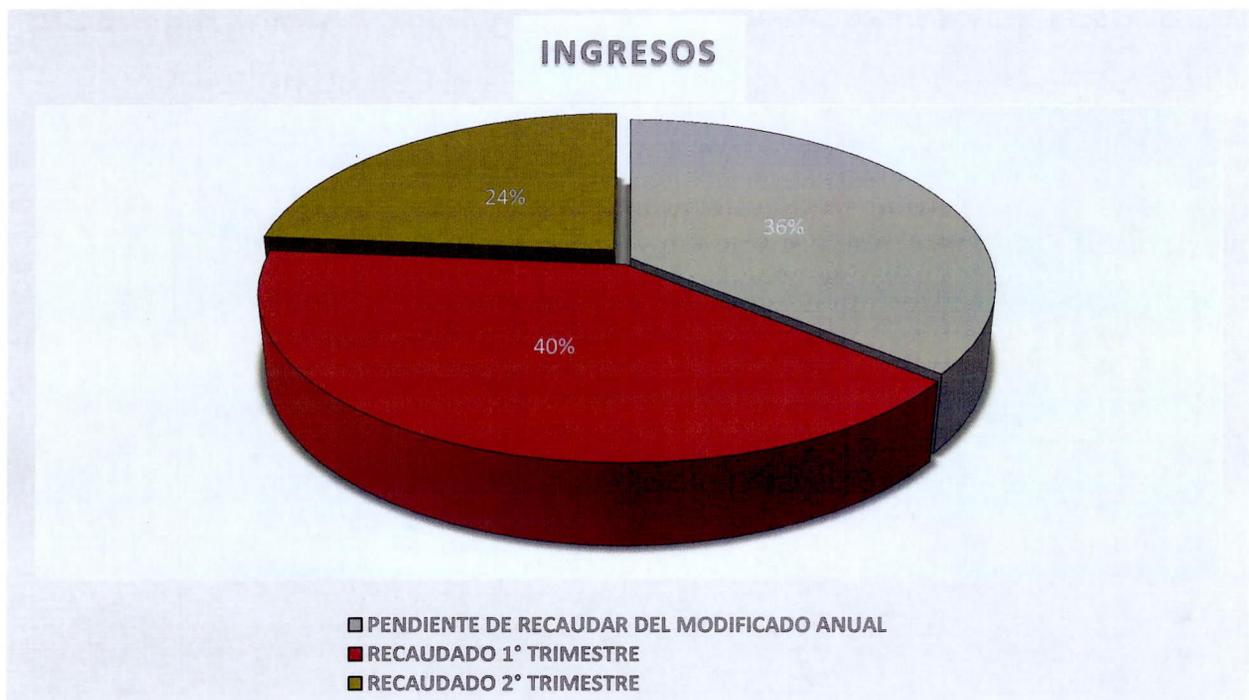


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 47% y en el segundo el 21%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 32% pendiente de devengar.

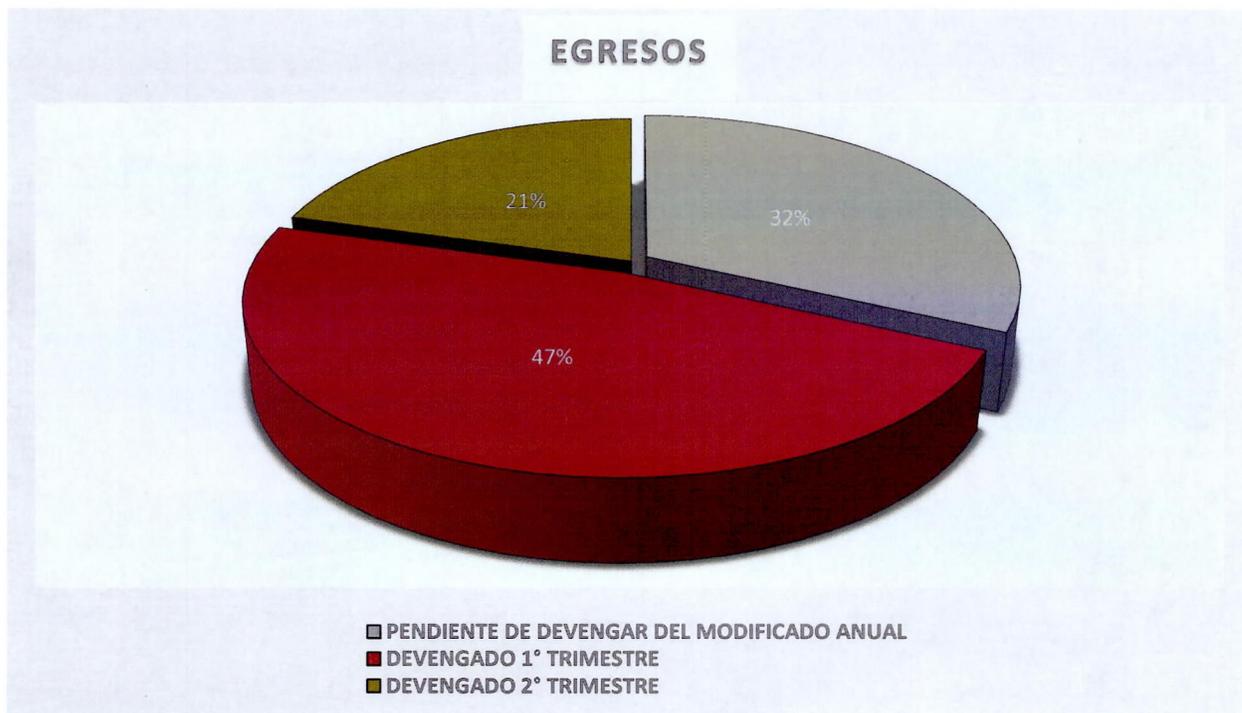


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance de las metas y objetivos programados:

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
1 - TALLERES DE ARTE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.		5	5	5	6.23	100%	124.6%	
2 - TEATRO INCLUYENTE CON PG		5	5	5	6.23	100%	124.6%	
3 - HISTORIAS CON VALOR CON PG.		5	5	5	6.23	100%	124.6%	
4 - ESCUELA DE DIEZ (PROGRAMA TRANSVERSLA CON PG)		5	5	5	6.23	100%	124.6%	
5 - PRESENTACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN ESPACIOS QUE GESTIONA EL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.		30	30	30	32.4	100%	108%	
6 - PRESENTACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN ESPACIOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.		30	30	30	32.4	100%	108%	
7 - RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA DE GNERERO EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.		30	30	30	32.4	100%	108%	
8 - MANTENIMIENTO, MEJORA Y CONSERVACIÓN DEL MODULO 8 DE OCTUBRE.		1	2	2	2	100%	200%	
8 - MANTENIMIENTO, MEJORA Y CONSERVACIÓN DEL TEATRO 8 DE		1	2	2	2	100%	200%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

OCTUBRE.								
9 - MANTENIMIENTO, MEJORA Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE DE LAS PALAPAS		1	2	2	3	100%	300%	
10 - NUMERO DE CAPACITACIONES TOMADAS EN EL ICCAL.		20	20	20	25	100%	125%	
11 - NÚMERO DE CAPACITACIONES TOMADAS EN OTROS INSTITUTOS O CENTROS DE EDUCACIÓN		20	20	20	20	100%	100%	
12 - PROTECCIÓN TÉCNICA DEL PATRIMONIO		20	20	20	22.49	100%	112.45%	
13 - REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN		10	10	10	10	100%	100%	
14 - CINE CLUB CON PERSPECTIVA DE GÉNERO		5	5	5	6.23	100%	124.6%	
15 - CICLOS Y CONFERENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO		5	5	5	6.23	100%	124.6%	
16 - CRUZADA POR LA IGUALDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO		5	5	5	6.23	100%	124.6%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Para este ejercicio presupuestario el ente integra avances de cumplimiento de los objetivos y metas de 16 programas presupuestarios con 1 indicador cada uno, sin embargo, no presenta MIR, por lo que no se puede determinar el nivel de sus indicadores.

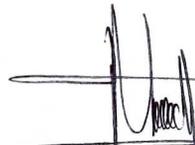
Se le solicitará al ente la Matriz de Indicadores de Resultados de sus programas presupuestarios y los avances correspondientes en todos los niveles de las mismas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.